



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

Comas, 04 MAY 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0603 -2018 -MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL N°04 /DIR

Sr (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa:

Presente. -

ASUNTO : Respuesta a directores de IIEE. sobre atención a requerimiento de redistribución de materiales educativos faltantes 2018.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 062-2018-MINEDU/VMGP/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
Oficio Múltiple N° 054-2018- MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
Informe N° 087-2018- MINEDU/VMGP/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
R.M. N° 543-1013-MINEDU

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL04, comunicarle que se ha atendido su requerimiento sobre redistribución materiales educativos faltantes, de acuerdo a lo solicitado y en atención a estudiantes matriculados, según nómina del SIAGIE. Adjunto anexo de las I.E. que fueron atendidas según expediente presentado a este despacho.

Al respecto, comunicarle que se ha atendido a todas las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 04, referente a redistribución de materiales educativos faltantes 2018.

Asimismo, recomendarle brindar las condiciones necesarias para el buen uso y cuidado de materiales educativos en las aulas, a fin de mejorar el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestra del servicio transportes de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MARILYN GRACIELA GARCÍA PARDO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Comas

